NACIONES UNIDAS **S**

Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1994/49
18 de enero de 1994
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

NOTA VERBAL DE FECHA 14 DE ENERO DE 1994 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL JAPON ANTE LAS NACIONES UNIDAS

El Representante Permanente del Japón ante las Naciones Unidas saluda atentamente al Secretario General y tiene el honor de adjuntar el texto de las medidas adoptadas por el Gobierno del Japón* en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 883 (1993) del Consejo de Seguridad relativa a las sanciones impuestas a la Jamahiriya Arabe Libia.

---

* El texto de las medidas puede consultarse en la oficina S-3545.